



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
(Una señal inconfundible)  
HD

## REGLAMENTO PARA EL CONCURSO “BINGO VIRTUAL EXTRA, EN EL MES DEL AMOR Y LA AMISTAD”

1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante “**Grupo Extra**”, es la organizadora y responsable del concurso “**BINGO VIRTUAL EXTRA, EN EL MES DEL AMOR Y LA AMISTAD**”

2- La promoción se denomina “**BINGO VIRTUAL EXTRA, EN EL MES DEL AMOR Y LA AMISTAD**” tiene por objeto premiar a los(as) lectores(as) de Diario Extra que participen en la promoción, según lo establecido en el presente Reglamento. Se denomina al documento de selección de números como “**NUMERARIO DEL BINGO**”, el cual contendrá una combinación de 25 números y logos, que deberá de seleccionar el participante para ir ganando.

3- El concurso rige a partir de **08 de febrero** y termina el **26 de febrero del 2021**. Fecha de la actividad 27 de febrero del 2021 a las 6: 00 p.m., transmisión en vivo por canal 42.

4- Para concursar **Grupo Extra** publicará en su periódico Diario Extra, las formas de adquirir el **NUMERARIO DEL BINGO**, las cuales son:

- a- Coleccionar las 3 palabras claves que saldrán publicadas en la edición impresa de Diario Extra, las semanas del 8 al 13 de febrero, del del 15 al 20 de febrero y del 20 al 26 de febrero. Una vez coleccionadas las 3 palabras diferentes, e interesado podrá ingresar a la dirección electrónica [www.diarioextra.com](http://www.diarioextra.com) o en nuestras redes sociales, donde podrá encontrar el formulario. Deberán completar el formulario con sus datos personales, una vez completado, Bingos de Costa Rica SA le hará llegar el **NUMERARIO DEL BINGO**. Cada domingo cerrará el formulario, para dar inicio a una nueva semana de palabras. Tienen tiempo de llenar el formulario hasta el viernes 26 de febrero alas 5: 00p.m.



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
(Una señal inconfundible)  
HD

b- O comprar el **NUMERARIO DEL BINGO** por medio de SINPE MÓVIL al número 7070 4171, con un valor por cada numerario de ₡1000 (mil colones), pudiendo comprar los que una sola parte desee. Tienen tiempo de comprar los bingos hasta el viernes 26 de febrero a las 5: 00 p.m.

5- En el concurso, solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica y con un documento legal de identificación al día y en buen estado, que los acredite como tales. Y que hayan compartido sus datos personales por medio del llenado del formulario en el sitio web [www.diarioextra.com](http://www.diarioextra.com), y redes sociales, en el caso del bingos adquiridos por medio del formulario, aplica únicamente un **NUMERARIO DEL BINGO** por persona. Y la compra por medio de SINPE MÓVIL todos los que desee adquirir. Sociedad Periodística Extra Ltda., se reserva la cantidad de participantes a registrar, siendo esta una cantidad limitada. Y haber recibido el **NUMERARIO DEL BINGO** de bingo por medio de su correo electrónico o por medio de mensaje de WhatsApp.

No participan personas que hayan dejado información incompleta o comentarios únicamente en la publicación de las redes sociales del Grupo Extra, sin haber llenado el formulario.

6- Los ganadores se elegirán al azar a través del juego tradicional BINGO ELECTRÓNICO, llevado a cabo por la empresa **BINGOS DE COSTA RICA S.A,**

7- EL juego de Bingo se realizará el día 27 de febrero del 2021 de 6: 00 p.m. a 8: 00 p.m. y se transmitirá en vivo por medio de ExtraTV 42, Facebook live de Diario Extra y ExtraTv.

8- El **NUMERARIO DEL BINGO** ganador de cada juego será identificado de forma automatizada teniendo los cartones entregado un número único, se identificará la persona que le fue asignada y se llamará vía telefónica, esta persona debe contestar a la llamada donde se le realizarán preguntas relacionada con noticias publicadas en la edición impresa de Diario Extra del 8 al 26 de febrero del 2021. Se les llamará máximo 1 vez al



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
(Una señal inconfundible)  
HD

número telefónico para participar. En caso de que la persona no conteste el teléfono continúa el juego y se sorteará nuevamente el premio.

9- Los ganadores del juego de **BINGO VIRTUAL EXTRA** deberán presentarse en las oficinas centrales del **Grupo Extra**, ubicadas en San José Centro, 100 metros al este del costado sur del parque central, entre calle 4 y avenida 4, a reclamar sus premios. **Del lunes 01 de marzo al viernes 05 de marzo, de 8: 00 a.m. a 5: 00 p.m. y la lista de ganadores se publicará en Diario Extra el lunes 01 de marzo del 2021.**

El derecho de los ganadores de retirar su premio, caduca transcurridos los cinco días hábiles, según lo establecido en este Reglamento. No se entregarán premios con posterioridad a esta fecha, sin excepciones.

10- El participante ganador deberá presentar, al momento del retiro del premio, su cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte en caso de extranjeros, en buen estado, sin ralladuras, manchas, tachones, roturas o cualquier otro tipo de defecto o alteración que hagan dudar de su legitimidad al día. Y en caso de no poder presentarse el ganador el día de la entrega acordada, podrá autorizar a una persona por medio de un documento la cual deberá presentar la cédula original de ambas personas involucradas (el ganador(a) y la persona autorizada). Al retirar el premio, el ganador deberá suscribir un acta de entrega y aceptación del premio.

11- La responsabilidad de las empresas patrocinadoras de esta promoción finaliza con la entrega del premio al participante ganador. Estas empresas no se hacen responsables del uso que se dé a los premios o por daños o perjuicios ocasionados por el disfrute o retiro de los premios.

12- Las empresas patrocinadoras no cubrirán ningún eventual gasto en que incurra el consumidor para participar en la promoción regulada por este Reglamento. Las empresas patrocinadoras tampoco cubrirán los



**DIARIO**  
*Extra*



**Radio**  
*América*  
(Una señal inconfundible)  
**HD**

gastos en que incurra el ganador para el retiro del premio (a saber, el transporte en caso necesario).

13- Las empresas patrocinadoras de esta promoción no incurrirán en responsabilidad alguna por la no entrega de premios en caso de ganadores que no cumplan con todas y cada una de las disposiciones de este Reglamento.

14- En caso de premios no entregados a un participante ganador por el incumplimiento de éste de las regulaciones y condiciones de esta promoción, la empresa Grupo Extra podrá disponer de ese premio para otros efectos.

15- Será descalificado y por lo tanto no considerado como ganador, aquel participante que en alguna forma incurra en falsedad en el suministro de sus datos personales y la información requerida para participar en esta promoción o en su identificación al retirar el premio, así como aquel que presente documento de identidad falso o que del todo no lo presente.

16- **GRUPO EXTRA** rifará entre las personas participantes del juego **“BINGO VIRTUAL EXTRA EN EL MES DEL AMOR Y LA AMISTAD”**:

**Juego 1- Un premio de 500 000 colones (quinientos mil colones) y canasta de productos don Pedro. Juego Cartón lleno. Para un ganador.**

**- Una canasta de productos el Angel para 1 ganador, al más salado.**

**Juego 2- Un premio de 250 000 colones (doscientos cincuenta mil colones) y canasta de productos don Pedro. Juego Cartón lleno. Para un ganador**

**- Una canasta de productos el Angel para 1 ganador, al más salado.**

**Juego 3- Un premio de 100 000 colones (cien mil colones) y canasta de productos don Pedro. Cartón lleno. Para un ganador.**

**- Una canasta de productos el Angel para 1 ganador, al más salado.**



**DIARIO**  
*Extra*



**Radio**  
*América*  
Una señal inconfundible  
**HD**

**Juego 4- Celular Huawei Y5P y Canasta de Productos Calvo. Juego formando Letra "E"**

**- Olla freidora de Aire de Monge y Canasta de Productos Calvo. Para 1 persona que complete una línea DIAGONAL.**

**Juego 5 - Celular Huawei Y5P y Canasta de Productos Calvo. Juego formando Letra "x"**

**- Canasta de Productos El Angel. Para 1 persona que complete una línea (vertical, horizontal)**

**Juego 6- Celular Huawei Y5P y Canasta de Productos Calvo. Juego formando "T"**

**- Canasta de Productos Café Tarrazú. Para 1 persona que complete una línea DIAGONAL.**

**Juego 7- Celular Huawei Y5P y Canasta de Productos Calvo. Juego formando "R"**

**- Canasta de Productos Café Tarrazú. Para 1 persona que complete una línea (horizontal o diagonal)**

**Juego 8 -Orden de compra en Tiendas Lobet por 50 000 colones y canasta de productos don Pedro. Juego formando Letra "A"**

**- Canasta de Productos Licores y Cremas Lizano. Para 1 persona que complete una línea DIAGONAL.**

**Juego 9 -Orden de compra en Tiendas Lobet por 50 000 colones y canasta de productos don Pedro. Juego formando "4 esquinas"**

**Juegos 10- Premios de consolación: 1 premio por ganador.**

**1 Canasta Don Pedro**

**3 Canastas del BCR**

**1 Canasta Fiesta Pack. MN Internacional.**

**1 Orden por depilación de Axilas en Clínica Body Concept.**



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
(Una señal inconfundible)  
HD

Los cuales se darán a conocer el día de la transmisión en vivo el 27 de febrero de 2021 por ExtraTv.

17- Los premios de este concurso no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y serán acreditados según lo indica el presente reglamento. Solo existirá un ganador, para cada premio.

18- Los ganadores deben de aceptar la publicación de sus nombres con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra, o en video por Extra TV, en nuestras redes sociales y en general autoriza su uso en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción y vinculadas a ésta, como lo es la entrega del premio, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, renunciando así el participante al cobro de derechos de imagen por este concepto.

19- En este concurso no podrán participar pregoneros y distribuidores de Diario Extra, empleados de **Grupo Extra**, ni de ninguna de las empresas patrocinadoras del concurso, ni de la empresa Bingos de Costa Rica, así como ni sus familiares hasta el segundo grado por consanguinidad o afiliación.

20- Parte de las ganancias obtenidas por la compra de los BINGOS por medio de SINPE MOVIL, se destinarán a la Asociación de Damas Voluntarias del Hospital San Rafael de Alajuela.

21- **Grupo Extra** se reserva el derecho de modificar total o parcialmente esta promoción y de suspenderla en forma temporal o definitiva, en cualquier momento y por cualquier causa y sin incurrir en responsabilidad alguna, bastando el simple aviso por los mismos medios en donde se dieron a conocer

\*\*\*\*